

Exportadas un total de 12 entidades.

La vigilancia de la salud de los trabajadores

Título : La vigilancia de la salud de los trabajadores

Descripción : Jornada sobre la situación de la vigilancia obligatoria y colectiva de la salud de los trabajadores en España desde la experiencia de la administración pública sanitaria, realizada por Montserrat García Gómez, Jefa de Área de Salud Laboral del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el 12/11/2015 en el marco del Encuentro de asesoras y asesores de salud laboral 2015. Producto final destinado a sindicatos, agentes sociales y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0007/2014

Acción : Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Administración Pública

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Guía sobre enfermedades profesionales

Título : Guía sobre enfermedades profesionales

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Descripción : Guía informativa sobre los cambios y novedades surgidos respecto a la regulación normativa de la gestión de la incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales recogidas en el cuadro de Enfermedades Profesionales en el sistema de la Seguridad del RD 1299/2006. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Conceptos básicos: - Accidente de Trabajo. - Enfermedad Profesional. - Obligaciones del empresario: a. Reconocimientos médicos en puestos de trabajo con riesgo de provocar una enfermedad profesional. b. Período de observación. c. Protocolos de vigilancia sanitaria específica. - Derechos de los trabajadores. - Protección de los trabajadores autónomos. - Cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. a. Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social. b. Instituto Nacional de la Seguridad Social. c. Colaboración voluntaria de las empresas. d. Seguros adicionales voluntarios. - Evolución de las enfermedades profesionales. 3. RD 1299/2006, de 10 de noviembre por el que se aprueba el cuadro de Enfermedades Profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro: - Novedades que aporta este Real Decreto. - Elaboración y tramitación del parte de enfermedad profesional. - Notificación y Registro: a. Parte electrónico de enfermedad profesional. b. Plazos. c. Contenido del parte de enfermedad profesional. 4. Gestión de las enfermedades profesionales en Euskadi. 5. Cuadro de enfermedades profesionales: - Sistemas de reconocimiento de enfermedades profesionales. - Novedades. - Clasificación: Grupo :1 agentes químicos. Grupo 2: agentes físico. Grupo 3: agentes biológicos. Grupo 4: inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados. Grupo 5: enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidas en alguno de los otros apartados. Grupo 6: agentes cancerígenos. - ¿Cómo consultar el cuadro de enfermedades profesionales? 6. Normativa. 7. Documentación. 8. Enlaces de interés. 10. Texto íntegro del real decreto 1299/2006 anexos 1 y 2. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores, empresas y delegados de prevención del País Vasco.

Código Acción : AT-0049/2015

Acción : ASISTENCIA TÉCNICA SINDICAL EN PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Agente químico

Palabra Clave : Agente físico

Palabra Clave : Agente biológico

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Seguridad Social

Depósito Legal : BI-986-2016

El accidente de trabajo y la enfermedad profesional: Investigación

Título : El accidente de trabajo y la enfermedad profesional: Investigación

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Descripción : Folleto informativo que recoge el procedimiento de investigación, respecto al reconocimiento de un accidente o enfermedad profesional y las acciones protectoras necesarias para el trabajador. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores, empresas y delegados de prevención del País Vasco.

Código Acción : AT-0049/2015

Acción : ASISTENCIA TÉCNICA SINDICAL EN PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Prestaciones

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : País Vasco

Depósito Legal : BI-987-2016

Boletín prevención riesgos laborales 2015

Revista : Boletín prevención riesgos laborales 2015

Título : Boletín prevención riesgos laborales 2015

Autor Principal : MEDYCSA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Editor :

Números : 1

Periodicidad actual : Anual

Descripción : Boletín que recoge información relacionada con la salud y la prevención de riesgos en el lugar de trabajo. A continuación se resumen los índices de la publicación con las temáticas correspondientes: 1. Artículos: - Servicios Médicos de Empresa: Empleados Sanos y Seguros. - Un nuevo enfoque en la difusión de la Cultura Preventiva. - Talleres Prácticos de Cultura Preventiva: Una novedosa forma de sensibilizar en esta materia. 2. Noticias: - A juicio por la muerte de un trabajador. - Los autónomos que cotizan por accidente laboral descienden a niveles mínimos. - Las dolencias musculoesqueléticas suponen el 25% de las lesiones derivadas de las condiciones de trabajo. - La Ley de Prevención de Riesgos Laborales ya ha cumplido veinte años. - El estrés laboral aumenta el riesgo de sufrir un accidente cerebro-vascular. 3. Promoción de la salud: Ellos también se dan atracones. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Madrid.

Código Acción : AT-0121/2014

Acción : Campaña de Asistencia Técnica Preventiva y Divulgación y Promoción del concepto de Empresa Saludable para Empresarios y Trabajadores (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Madrid

Palabra Clave : Salud laboral

Palabra Clave : Hábitos saludables

Palabra Clave : Trastornos musculoesqueléticos

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Cultura preventiva

Boletín digital de PRL

Revista : Boletín digital de PRL

Título : Boletín digital de PRL

Autor Principal : ASOCIACION UNION EMPRESARIAL DE LEGANES (UNELE)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Editor : ASOCIACION UNION EMPRESARIAL DE LEGANES (UNELE)

Números : 1/2016

Periodicidad actual : Anual

Descripción : Boletín anual del 2016 que recoge información general sobre prevención de riesgos y salud laboral relacionadas con las empresas situadas en el municipio madrileño de Leganés. El contenido es el siguiente: 1. Ergonomía. Buenas prácticas para evitar riesgos derivados de los trabajos con pantalla de visualización de datos. 2. Psicología. ¿Es emergente el riesgo psicosocial laboral de "burnout"? 3. Vigilancia de la salud. Los reconocimientos médicos e informes epidemiológicos. 4. Higiene industrial. La importancia de la higiene industrial. 5. Noticias: - Las asociaciones empresariales de Leganés (UNELE) en la financiación de la Fundación para la prevención de riesgos laborales desarrolla dos talleres en materia preventiva por video aula. - Empleo instala un botón SOS antipánico para proteger a los funcionarios. - Uno de cada 7 trabajadores sufrirá un accidente laboral vial en su vida. - ¿Podemos trabajar sin dolor? 6. Buenas prácticas: - Sector hostelería. - Sector construcción. 7. Enlaces de interés. Producto final destinado prioritariamente con trabajadores y empresas del municipio de Leganés, en la Comunidad de Madrid.

Código Acción : AT-0092/2015

Acción : GABINETE DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Sector de la construcción

Palabra Clave : Síndrome del quemado

Palabra Clave : Sector hostelería

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Higiene industrial

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Pantallas de visualización de datos

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Madrid

Vigilancia de la salud de las personas trabajadoras

Título : Vigilancia de la salud de las personas trabajadoras

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Descripción : Folleto informativo sobre las características de la vigilancia de la salud y las funciones de los delegados de prevención respecto al asesoramiento que éstos deben proporcionar a los trabajadores. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores, delegados de prevención y empresas del País Vasco.

Código Acción : AT-0050/2015

Acción : ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN TÉCNICA SINDICAL EN MATERIA DE VIGILANCIA DE LA SALUD (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Depósito Legal : D.L: BI - 988 - 2016

Los trabajadores especialmente sensibles. marco jurídico y gestión preventiva

Título : Los trabajadores especialmente sensibles. marco jurídico y gestión preventiva

Autor Principal : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Descripción : Jornada sobre el marco jurídico y la protección del mismo a los trabajadores especialmente sensibles, celebrada el 02/07/2015 . Las ponencias de la jornada han sido las siguientes: 1. Delimitación conceptual de los trabajadores especialmente sensibles: Marco jurídico. Realizada por Raquel Serrano Olivares. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Barcelona. 2. Aspectos generales de la gestión preventiva con relación a los trabajadores especialmente sensibles. Realizada por Marta Muñoz Nieto-Sandoval. Técnico Superior de la Subdirección Técnica. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Juan Díaz Rokiski. Director Territorial. Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla La Mancha. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0003/2014

Acción : Organización de actividades y divulgación general de la prevención de riesgos laborales 2014

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Envejecimiento

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Protocolo de actuación de la representación de la plantilla ante situaciones de no-aptitud identificadas en los reconocimientos médicos

Título : Protocolo de actuación de la representación de la plantilla ante situaciones de no-aptitud identificadas en los reconocimientos médicos

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Informe sobre el procedimiento a seguir en los casos en los que un reconocimiento médico tiene como resultado un "no apto" para los trabajadores y que puede llegar a convertirse en despido objetivo por parte de la empresa, al convertirse el "no apto" a "ineptitud sobrevenida". Los contenidos son los siguientes: 1. Preliminar. 2. La vigilancia de la salud: nace para defender, se usa para atacar. 3. El punto de partida: artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 4. El desamparo de la "no aptitud". 5. Para evitar la declaración de no- aptitudes: - Definir antes de la vigilancia de la salud en base a qué criterios objetivos se puede declarar una no aptitud. - Concretar las pruebas a realizar y el sentido que tienen. - Acordar que los únicos resultados de la vigilancia de la salud, en el caso de reconocimientos no obligatorios, puedan ser, aptx, aptx con limitaciones, o no aptx temporal. - Evitar la realización de reconocimientos médicos. 6. Negociar medidas que eviten la expulsión del trabajo en caso de declararse alguna no-aptitud. 7. Pero ¿Qué es la aptitud? - Diferentes definiciones. - La normativa de seguridad social. - Quién declara la no aptitud y quien asume su coste. 8. La valoración de la aptitud. 9. Cuando se produce alguna declaración de no aptitud: - Buscar un puesto de trabajo compatible con la aptitud. - Buscar la cobertura de la seguridad social. - Negar validez a la declaración de no aptitud. - Impugnar judicialmente las decisiones lesivas de los intereses de la persona afectada consecuentes a la declaración de no aptitud. 10. Las resistencias de la "otra parte". 11. Buscando ayuda. 12. Resumen operativo. 13. Un caso especial de no aptitud: sobrepasar los límites de exposición admitidos. 14. Bibliografía. Producto final destinado a empresas, trabajadores y agentes sociales de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0006/2015

Acción : Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Protocolos de actuación

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Valores límite de exposición

Palabra Clave : Normativa

Protocolo de actuación de la representación de la plantilla antepropuesta de obligatoriedad de los reconocimientos médicos

Título : Protocolo de actuación de la representación de la plantilla antepropuesta de obligatoriedad de los reconocimientos médicos

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Informe sobre la idoneidad y eficacia de la obligatoriedad de la la vigilancia de la salud de los trabajadores cuando el resultado puede ser negativo para el trabajador y la indefensión a la que se encontraría frente a un despido objetivo por un resultado "no apto" en el reconocimiento médico. El contenido es el siguiente: 1. La vigilancia de la salud: nace para defender y se usa para atacar. 2. El punto de partida: Artículo 22 de la Ley de Prevención de riesgos laborales. 3. Recepción y acuse de recibo de la solicitud. 4. Determinado del supuesto y análisis de la solicitud: Caso 1. Evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud. Caso 2. Por prescripción legal. Caso 3. Verificar si el estado de salud de personas que realizan tareas de riesgo es un peligro para ellas mismas, otros miembros de la plantilla o terceros. - Características comunes a todos los supuestos. 5. Argumentando la respuesta: - Informe positivo. - Informe Negativo. 6. Actuaciones paralelas: La negociación. 7. Después de la obligatoriedad, el consentimiento informado. 8. Cargarse de argumentos: algunos principios generales en la sentencia del Tribunal Constitucional 196/2004. 9. Denuncia de los abusos. 10. Resumen operativo: - Recepción y acuse de recibo de la solicitud empresarial de obligatoriedad. - Determinación del supuesto y análisis de la solicitud. - Argumentando la respuesta. - Negociando garantías. Producto final destinado a empresas, trabajadores y agentes sociales de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0006/2015

Acción : Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Protocolos de actuación

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Recurso preventivo

**En el curro
riesgo...0**

Título : En el curro riesgo...0

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Descripción : Cuaderno informativo que ofrece información sobre temas transversales de interés en materia de prevención de riesgos y salud laboral. Los temas son los siguientes: - La nueva ley de mutuas y sus repercusiones sobre las personas trabajadoras. - Derechos de las personas trabajadoras en materia de seguridad y salud laboral. - Vigilancia de nuestro estado de salud en el ámbito laboral. - Modificaciones en la legislación sobre IT, nuevos modelos de partes médicos de baja y confirmación. - Investigación de accidentes laborales. - Actuación de las/os delegadas/os de prevención ante un accidente de trabajo. - Actuaciones ante una contingencia profesional. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : AT-0006/2014

Acción : OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Incapacidad temporal

Palabra Clave : Contingencias profesionales

Guía informativa para trabajadores/as y sus representantes: La Gestión de la Incapacidad Temporal

Título : Guía informativa para trabajadores/as y sus representantes: La Gestión de la Incapacidad Temporal

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Descripción : Guía informativa sobre los derechos y obligaciones de un trabajador ante situaciones que puedan derivar en un accidente o enfermedad en el lugar de trabajo. El contenido es el siguiente: 1. Presentación. 2. Conceptos básicos: - El accidente de trabajo. - La enfermedad profesional. - Inspección médica. - Entidades gestoras. - Entidades colaboradoras. - Las mutuas. - ¿Qué funciones tienen las mutuas? - ¿Qué papel tiene la mutua en las contingencias profesionales? - ¿Qué papel tiene la mutua en las contingencias comunes? - Reclamaciones ante la mutua. 3. La incapacidad temporal: - Subsidio. - Informes y partes. 4. ¿Qué podemos hacer cuando no estamos de acuerdo con las actuaciones de la mutua o del INSS?: - Determinación de la contingencia. - Revisión de la alta médica emitida por la mutua. - Disconformidad con la alta médica de las entidades gestoras (INSS O ISM). 5. Control y seguimiento de la baja. 6. Preguntas frecuentes. 7. Referencias. 8. Anexos: - Anexo I. Prestaciones por accidente de trabajo y enfermedad profesional. - Anexo II. Comunicación de sospecha de enfermedad profesional. - Anexo III. Solicitud de determinación de la contingencia de IT. - Anexo IV. Solicitud de revisión de la alta médica, por contingencias profesionales, emitida por la mutua de AT y EP de la seguridad social o empresa colaboradora. - Anexo V. Manifestación de disconformidad con la alta médica emitida por el instituto nacional de la seguridad social (INSS). - Anexo VI. Procedimientos de reclamación relacionados con la IT. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : AT-0006/2014

Acción : OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Incapacidad temporal

Palabra Clave : Baja laboral

Depósito Legal : BI-1637-2015

Vigilancia de la salud

Título : Vigilancia de la salud

Autor Principal : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA

Editor : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA

Descripción : Folleto informativo sobre las obligaciones y responsabilidades de empresarios y trabajadores respecto a la vigilancia de la salud. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores y empresas de la Comunidad autónoma de Andalucía.

Código Acción : AT-0044/2015

Acción : Información a delegados y delegadas sobre vigilancia de la salud (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Obligaciones

Depósito Legal : SE-1039-2016

